

RELATORÍA

Me han asignado una tarea sumamente importante que debo realizar en unos cuantos minutos: la relatoría de las brillantes exposiciones que hemos escuchado en estos dos días. Es difícil hacer justicia al excelente contenido de las mismas; sin embargo, esto no me impide mencionar algunos temas importantes que considero necesario puntualizar.

1. En primer término, se dejó claro que el problema migratorio no va a desaparecer, ya que es una constante entre nosotros, y lo será para las futuras generaciones, independientemente del país de que se trate. Como señaló el doctor José Juan de Olloqui: “no vamos a cambiar la geografía, entonces cambiemos las relaciones”.

En el caso de Norteamérica y Europa el dilema es recurrente y ya se analizan soluciones concretas al respecto, sea a través de la legislación nacional o por medio de pactos y acuerdos internacionales.

Por su parte, el licenciado Alejandro Carrillo demostró que en Latinoamérica la problemática del tema migratorio data desde los primeros años de vida de nuestros países, algunos defendiendo políticas abiertas de migración y otros con posturas nacionalistas, sujetas ambas medidas a la época y situación política respectiva. No obstante lo anterior, hoy en día la migración en América Latina adquiere un matiz singular con el caso de los transmigrantes, donde la solución al parecer son de nuevo los acuerdos internacionales.

2. En segundo lugar, la migración presenta, como una de las disyuntivas, la asimilación a una cultura abierta y tolerante encaminada hacia la pluralidad, lo cual no es sencillo, ya que para algunos países resulta muy complejo. Por ejemplo, el día de ayer,

varios ponentes y comentaristas estuvieron de acuerdo en que tal situación presenta mayor dificultad en Europa que en América. Sin embargo —se acotó— existe la disposición en países como Alemania de aceptar esta pluralidad, por lo que no es pertinente exagerar algunas manifestaciones de resistencia ante el desafío que representa la migración, particularmente con algunas actitudes xenofóbicas que, por cierto, desafortunadamente no son exclusivas de un país determinado.

3. En tercer lugar, esta idea de aceptar la “condición multicultural” debe complementarse con las ventajas que los ponentes y comentaristas manifestaron en torno a la migración, dando pie así a una cultura que observe este fenómeno, no como un inconveniente sino como una ventaja. Por ejemplo: *a)* los migrantes aportan trabajo indispensable para el desarrollo económico de los países que los reciben; *b)* asimismo, los migrantes constituyen hoy en día un elemento positivo que dan vida a los países con problemas de crecimiento demográfico, sobre todo en Europa, debido al envejecimiento de la población.

En lo particular, considero que este mundo multicultural constituye una gran oportunidad para escuchar, conocer y entender diferentes culturas que aportan elementos invaluable para nuestras sociedades. Nadie tiene la verdad absoluta —señaló el doctor Jorge Bustamante—, y esta afirmación resulta aplicable al fenómeno cultural, ya que no se puede pretender establecer la supremacía de una cultura sobre otra.

4. En cuarto sitio, no obstante lo anterior, el panorama mundial sigue presentando problemas en materia de violación de los derechos humanos, tema íntimamente relacionado con la migración. Seguramente todos estamos de acuerdo en ratificar la idea aquí manifestada de que una sola violación a estos principios y garantías resulta insoportable, por lo que debemos fomentar una cultura abierta, tolerante y de respeto a los derechos humanos, tanto en los convenios, pactos, acuerdos y legislación. Como se ha manifestado aquí, si algo caracteriza al constitucionalismo contemporáneo es su fuerte y decidida defensa de estos princi-

pios, los cuales obligan a interpretar de manera distinta postulados esenciales del derecho, que se piensa son eternos e inmutables.

En este sentido, como lo señaló el licenciado Felipe de Jesús Preciado, todos estos principios se retroalimentan, teniendo como punto principal de referencia la dignidad del ser humano.

5. Aunado a lo anterior, y en quinto lugar, con la perspectiva multidisciplinaria de las ponencias y comentarios que escuchamos, quedó claro que el solo aspecto normativo del problema migratorio es insuficiente. Dicho problema debe complementarse con un análisis económico, político y cultural que lo define. Una perspectiva desde estas otras dimensiones, junto con la netamente jurídica, seguramente proporcionará mejores herramientas para resolver algunos de los problemas migratorios. En este orden de ideas se ubican los atinados comentarios del doctor Hubert Carton, que con su perspectiva sociológica nos advirtió de los peligros que corremos en nuestras propias sociedades, lo cual da nacimiento a una obligación de atender nuestra propia problemática interna.

6. Por último, se mencionó como elemento importante del fenómeno migratorio la globalización, la cual resulta difícil negar. Dicha globalización es objeto de diferentes interpretaciones, quedando asentado en estas jornadas que se le puede interpretar como un instrumento que nos exige actuar de una manera mucho más solidaria con las diferentes culturas y países, lo que permitiría allanar muchas dificultades aquí expresadas en torno a la migración.

Agradezco a los doctores Valadés y De Olloqui el haberme permitido participar como relator en estas “Jornadas en Materia de Migración”.

Juan VEGA GÓMEZ